



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

Gobierno Municipal 2024-2027

PLAN OPERATIVO ANUAL

2026

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



LIC. JUAN DIEGO OROPEZA RODRIGUEZ



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

INTRODUCCIÓN

Contenido

Introducción.....	3
Misión.....	4
Visión.....	4
Organigrama:.....	4
Marco Jurídico:.....	5
Situación Actual en el Municipio.....	6
Recursos Humanos.....	8
Recursos Financieros.....	8
Recursos Materiales.....	8
Objetivo General:.....	9
Objetivos Específicos:.....	9
Alineación Al Pnd, Ped, Pmd, y Agenda 2030.....	10
Líneas de Acción.....	18
Cronograma de Actividades.....	19
Presupuesto.....	20



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

INTRODUCCIÓN

La educación es el pilar fundamental para el desarrollo social, cultural y económico de nuestro Municipio. En congruencia con el Art 3º de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Educación del Estado de Hidalgo y la ley de educación del Estado De Hidalgo, la Dirección De Educación Municipal de El Arenal presenta **El Plan Operativo Anual 2026**, como instrumento rector que orienta las acciones, programas y estrategias en favor de la comunidad educativa.

Tiene como finalidad fortalecer la coordinación entre autoridades educativas, directivos, docentes, padres de familia y sociedad en general, promoviendo una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Buscando impulsar proyectos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura educativa, la promoción de valores cívicos, el fomento cultural y deportivo, así como el acompañamiento institucional a las escuelas del municipio.

El Plan Operativo Anual 2026 establece metas claras, indicadores de seguimiento y líneas de acción que permitan optimizar recursos y garantizar resultados medibles, priorizando siempre el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes de nuestro municipio.

Con visión de futuro y compromiso social, la Dirección De Educación Municipal reafirma su responsabilidad de trabajar de manera cercana y coordinada para consolidar una educación que sea motor de transformación y progreso para la tierra de la maravilla El Arenal.



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
PORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

MISIÓN

Cultivar el interés por las actividades educativas entre los habitantes del municipio, así como crear vínculos con las diferentes instituciones dentro y fuera del mismo, ayudando a fortalecer el nivel educativo del municipio.

VISIÓN:

Ser gestor en las distintas necesidades que se pueda presentar en la comunidad educativa, buscar desarrollar valores en los cuales las instituciones en conjunto con el departamento de educación se verán involucradas para poder tener un buen resultado a corto plazo.

ORGANIGRAMA:

LIC. JENSEN BENONY OROPEZA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. RODOLFO ZÚÑIGA FERNÁNDEZ
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



M.C. EDGAR RACIEL MARTÍNEZ PÉREZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL



LIC. JUAN DIEGO OROPEZA RODRÍGUEZ
EDUCACIÓN MUNICIPAL



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

MARCO JURÍDICO:

TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS

- La convención sobre los derechos del niño.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Agenda de Educación 2030 OMS/UNESCO
- Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.

Los cuales reconocen el derecho a la educación y obligan al estado mexicano a garantizarlo sin discriminación.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo 3° Toda persona tiene derecho a recibir educación. La federación, el estado y municipio, impartirán educación, preescolar, primaria, secundaria y media superior.

- Ley General De Educación
- Ley General De Educación Superior
- Ley General De Los Derechos De Niñas Y Niños Adolescentes
- Normas Y Acuerdos Administrativos

MARCO ESTATAL DE HIDALGO

- Ley De Educación Del Estado De Hidalgo



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
FORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

MARCO MUNICIPAL

- Los municipios colaboran con los estados y la federación para promover y apoyar la educación local, en especial en aspectos de infraestructura, participación comunitaria y enlace con escuelas locales.

SITUACIÓN ACTUAL EN EL MUNICIPIO

La educación es la base del desarrollo de los pueblos, por lo cual resulta ineludible fortalecer la infraestructura educativa, para poder contar con escuelas de calidad, actualmente el municipio de El Arenal cuenta con 44 instituciones de diversos sectores educativos, desde educación inicial hasta educación media superior (telebachilleratos), las cuales se encuentran rodeados de necesidades para la mejora del servicio educativo, la administración pública municipal se encuentra ocupada en poder dar solución y tratar de gestionar en diferentes dependencias apoyos y acciones que favorezcan la calidad de cada una de las instituciones del municipio.

Ahora bien, para que nuestro municipio progrese, es necesario que cuente con un índice de aprendizaje alto, desde las infancias hasta los adultos mayores, la educación, cabe señalar, no debe acabar en cierto grado escolar, la educación debe de ser un hábito que secunde el fortalecimiento de la sociedad.



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Es por eso que los municipios deben tener como prioridad crear políticas a favor de la educación gratuita y de calidad, además de implementar programas que animen a la población a continuar con sus estudios de forma autodidacta y principalmente a terminar con ellos en dado caso de quedar en rezago.

- EDUCACIÓN

El porcentaje de población que habla lengua indígena es de 1.45 %,y el porcentaje de población que se considera afro mexicana o afro descendiente es de 0.49 %.

Tiene una Tasa de alfabetización de 99.1 % en la población de 15 a 24 años, de 94.3 % en la población de 25 años y más. El porcentaje de población según nivel de escolaridad, es de 3.4 % sin escolaridad, el 62.8 % con educación básica, el 22.0 % con educación media superior, el 11.6 % con educación superior, y 0.2 % no especificado.

En 2020, los principales grados académicos de la población de El Arenal fueron Secundaria 44.7% del total), Primaria 21.1% del total) y Preparatoria o Bachillerato General 16.8% del total).

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	
59.7% activa	1.91% tasa de desocupación

- TASA DE ANALFABETISMO

El Arenal en 2020 fue 4.37%. Del total de población analfabeta, 37.8% correspondió a hombres y 62.2% a mujeres.



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

RECURSOS HUMANOS

El área de educación se compone por:

- Directora de Educación

Para corroborar dicha información se puede consultar el organigrama del ayuntamiento, ubicado en la página de transparencia del municipio.

RECURSOS FINANCIEROS

- Los recursos del área de Educación son provenientes del presupuesto municipal.
- Gestión de recursos estatales sin respuesta.
- La administración asigna los recursos dependiendo las necesidades del sector educativo.

RECURSOS MATERIALES.

- Se cuenta con un cubil ubicado en planta alta de la presidencia municipal.
- Cuenta con el equipo de cómputo necesario para la realización de actividades administrativas.
- Cuenta con los materiales de papelería necesarios, para su función



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir con la transformación educativa para tener una sociedad incluyente y equitativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Coadyuvar en el seguimiento de las solicitudes emitidas a esta área.
- Seguimiento a la gestión en las diferentes instituciones tanto municipales, estatales y federales.
- Fortalecer la relación entre los diferentes niveles educativos.
- Contribuir a consolidar una mejor educación para la sociedad del municipio.
- Apoyar con los diferentes tramites y servicios gubernamentales para toda la población educativa.



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD, Y AGENDA 2030

<p>Plan Nacional De Desarrollo</p>	<p>Eje 2 Desarrollo Con Bienestar Y Humanismo</p>	<p>Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.</p> <p>Estrategia 2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.</p> <p>Estrategia 2.3.2 Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.</p>
--	---	--



El Arenal

JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Estrategia 2.3.3

Fortalecer los planes y programas de estudio conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo una formación integral, crítica, ambiental, humanista, cívica, intercultural y científica.

Estrategia 2.3.4

Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural.

Estrategia 2.3.5

Reforzar el papel de las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del sistema educativo, mediante el desarrollo profesional, la formación continua con perspectiva de género, pertinencia cultural y atención a la diversidad, además de la mejora de sus condiciones laborales.

Estrategia 2.3.6

Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.



El Arenal

JUNTOS POR MÁS OPORTUNIDADES
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Estrategia 2.3.7

Garantizar la atención integral de la primera infancia, con énfasis en la educación inicial, y fortalecer el bienestar de niñas, niños y adolescentes para impulsar un desarrollo pleno a lo largo de su ciclo de vida.

Plan Estatal De Desarrollo

Eje 3 Dimensión Humana Y Social

3.3. Educación

Con respecto a la educación en Hidalgo, el 6.61 por ciento de la población mayor a 15 años es analfabeta, es decir, 151 mil 311 personas (INEGI: 2020). En cambio, el grado promedio de escolaridad de la población alcanza el 9.4, equivalente a secundaria e inicios de bachillerato o preparatoria, por debajo del promedio nacional, que es de 9.7 (INEGI, 2020a).

A nivel municipal, los municipios con mayor grado promedio escolar son Mineral de la Reforma 11.7, Pachuca de Soto 11.5, Zempoala- la 10.7, Tlanalapa 10.3 y Tepeapulco 10.2. Por el contrario, aquellos de menor grado son:

Huehuetla 6.4, Tlahuiltepa 6.4, Yahualica 6.4, Xochiatipan 6.3 y La Misión 6.2 (INEGI, 2020a).

En cuanto a asistencia escolar para 2020, el 96.2 por ciento de la población de 6 a 14 años de edad asiste a la escuela.

Esto ubica a Hidalgo en primer lugar nacional, por arriba de Yucatán y Baja California Sur.



El Arenal

JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

		<p>Asimismo, la tasa neta de escolarización en educación básica alcanzó el 85.8 por ciento y en media superior 69.4 por ciento (INEGI, 2020).</p> <p>En eficiencia terminal, a nivel secundaria, se logró el 94.2 por ciento, que posiciona al estado en el quinto lugar a nivel nacional. Finalmente, la absorción a nivel superior es del 78.2 por ciento y el abandono escolar en este mismo nivel es 8.5 por ciento, que ubica al estado en quinto y séptimo lugar a nivel nacional, respectivamente (INEGI, 2020).</p>
<p>Plan Municipal De Desarrollo</p>	<p>Eje 3 Educación Para Todos Y Fomento De La Cultura Arenalenses.</p>	<p>3.1 Contribuir con el gobierno federal y estatal a ofrecer a los Arenalenses una educación de calidad, con la infraestructura y condiciones adecuadas, buscando erradicar el rezago educativo en este municipio.</p> <p>3.1.1 Gestionar la mejora de la infraestructura educativa.</p> <p>3.1.1.1 Modernizar los espacios físicos de las escuelas mediante la rehabilitación de salones y mobiliario garantizando un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje.</p> <p>3.1.1.2 Gestionar en las instancias estatales y federales recursos que permitan el mantenimiento</p>



El Arenal

JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES™
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

y construcción de infraestructura educativa en las escuelas del municipio.

3.1.2 Aumentar la cobertura educativa en el municipio de El Arenal.

3.1.2.1 Fortalecer los niveles educativos en el municipio mediante la gestión de programas que permitan el mejor desempeño de la comunidad escolar.

3.1.2.2 Consolidar la educación media superior en el municipio, mediante el fortalecimiento de los telebachilleratos en las comunidades del Rincón y San José Tepenene

3.1.2.3 Consolidar la gestión de la universidad digital para El Arenal en las instalaciones de la extinta preparatoria Luis Enrique Erro.

3.1.3 Promover la participación comunitaria en la educación, mejorando la relación entre la comunidad y autoridades educativas.

3.1.3.1 Incentivar la colaboración entre padres de familia, docentes y la comunidad en general fortaleciendo la formación integral de los estudiantes.



El Arenal

JUNTOS POR MÁS OPORTUNIDADES
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

		<p>3.1.3.2 involucrar a los padres de familia en las obras y acciones que se realicen en las instituciones educativas, buscando la participación permanente de los padres de familia y tutores.</p> <p>3.2 Gestionar el equipamiento de las escuelas mediante tecnologías y conectividad a internet que permitan a los estudiantes acceder a una educación moderna y vanguardista.</p> <p>3.2.1 Gestionar el uso de la tecnología en las escuelas del municipio.</p> <p>3.2.1.1 Gestionar computadoras para las escuelas del municipio, permitiendo que los alumnos puedan capacitarse en el uso de la tecnología.</p> <p>3.2.1.2 Gestionar para las escuelas internet gratuito de manera que los alumnos puedan acceder a información que les permita enfatizar la investigación y el autoaprendizaje.</p>
<p>Agenda 2030 Objetivos De Desarrollo Sostenible</p>	<p>Objetivo 4 Garantizar Una Educación Inclusiva Y Equitativa De Calidad</p>	<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p>



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
FORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Y Promover
Oportunidades
De
Aprendizaje
Permanente
Para Todos.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vidas sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.A Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.B De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS OPORTUNIDADES"
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

4.C De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Líneas de Acción

1. Entrega de informe mensual en área de educación.

Meta	Indicador
Cumplimiento de la entrega del informe que soporta las acciones de fortalecimiento a la educación.	Porcentaje de cumplimiento con la entrega de informe que soporta las actividades y fortalecimiento en el ámbito educativo.

2. Atención a las solicitudes y acciones a realizar por parte del área de educación.

Meta	Indicador
Entrega de herramientas y equipos para las escuelas del municipio.	Porcentaje de cumplimiento de solicitudes atendidas en apoyos y acciones a las instituciones.

3. Entrega de materiales a las instituciones educativas.

Meta	Indicador
Realización de actividades orientadas a fomentar la sana competencia.	Porcentaje de actividades que promueven la sana competencia entre la comunidad estudiantil, realizadas.



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Cronograma de Actividades

No.	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.-	Realización de 2 homenajes cívicos por mes en las diferentes instituciones.												
2.-	Seguimiento de las solicitudes emitidas por las instituciones.												
3.-	Seguimiento a gestión para mejora de las instituciones educativas del Municipio.												
4.-	Establecer vínculos y/o convenios con los 3 niveles de gobierno y empresas privadas												
5.-	Realizar eventos en favor de la educación de calidad, para la niñez y juventud del Municipio.												



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
FORTUNIDADES"
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Presupuesto

AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA

NO.	NOMBRE	RANGO	APOYO MENSUAL	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1.-	Samai Martínez Esparza	Docente	\$3,000	• Escuela primaria "Bartolomé Vargas Lugo"
2.-	Cristian Saul Galicia Andrade	Instructor de banda de guerra	\$7,600	• Escuela Primaria "Bartolomé Vargas Lugo" El Arenal • Escuela Primaria "Escuela Del Pueblo" El Jiadi • Escuela Primaria "Manuel Ávila Camacho" El Rincón • Escuela Primaria "Lic. Don Benito Juárez García Ojo De Agua
3.-	Jorge Baltazar Oropeza	Velador	\$3,600	• Escuela Primaria "Escuela Del Pueblo" El Jiadi
4.-	Cristina Larios Galarza	Personal de limpieza	\$3,000	• Escuela Primaria "francisco i. madero" col. 20 de noviembre
5.-	Paula Hernández López	Personal de limpieza	\$4,000	• Escuela telesecundaria no. 352 el jiadi
6.-	Juana Aide Campos Bustos	Personal de limpieza	\$2,800	• Escuela Primaria "Lic. Don Benito Juárez García Ojo De Agua
7.-	Adela Martínez Butrón	Personal de limpieza	\$3,000	• Escuela Primaria "Bartolomé Vargas Lugo" Fray Francisco
		TOTAL	\$27,000	

GASTO ANUAL	
TOTAL, SUELDO	\$324,000



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

MATERIAL DE PAPELERÍA

<u>NO.</u>	<u>HERRAMIENTA</u>	<u>PRECIO</u>
3 paquetes	Sacapuntas	\$126
1 caja 12pzs	Lapiceros	\$306
3 paquetes	Paquetes hojas blancas	\$534
1 paq. 3 pzas	Gomas factis	\$312
3 pza	Adhesivos	\$72
2 pza	Post - it	\$330
1 pza	Engrapadora	\$258
1 pza	Perforadora	\$160
1 pza	Saca grapas	\$120
3 caja	Caja de grapas	\$300
3 pza	Marca textos	\$108
1 paquete 72 piezas	Lápices	\$432
2 pza	Tijeras	\$88
3 pzas	Carpetas lefort	\$270
3 pzas	Corrector de lapiz	\$120
1 paquete	Broches acco	\$110
1 paquete	Folder tamaño carta beige	\$882
	TOTAL	\$9,056



El Arenal

JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

SALARIO		
Sueldo	\$9,470	TOTAL \$31,403
Prima Vacacional	\$2,437	
Aguinaldo	\$19,496	

EVENTOS DE EDUCACIÓN				
Eventos	Mes	Material	Precio	Total
Homenaje	2 x mes	Audio	\$3,500	\$7,000
Clausuras	Junio	Obsequios	\$200 c/u	\$120,000
Merito estudiantil municipal	Junio	Obsequio	\$500 c/u	\$45,000
Convenio con instituciones públicas y/o privadas	Mayo	Mesa 10	\$1,000	\$10,000
		Sillas 400	\$4,000	
		Lona		
		Templete	\$2,000	
		Comida	\$3,000	
Dia del niño	30 de abril	snacks	\$40,000	\$80,000
		Juguetes	\$40,000	
Dia del maestro	15 mayo	Comida	\$40,000	\$193,000
		Audio	\$6,000	
		Música	\$7,000	
		Regalos	140,000	
Desfiles conmemorativos	Marzo	Audio	\$24,000	\$32,000
	Septiembre	Templete	\$8,000	
	Noviembre			
	Diciembre			
				\$487,000

**TOTAL, DE GASTOS ANUALES POR LA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL \$ 851,459.00**



El Arenal

"JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

ELABORÓ


LIC. JUAN DIEGO
OROPEZA RODRIGUEZ



2024-2027

DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

VO.B


LIC. NICOLAS DORANTES BERISTAÍN



2024-2027

LIC. NICOLAS DORANTES BERISTAÍN

TESORERO MUNICIPAL

REVISÓ Y VO.B


M.C. EDGAR RACIEL MARTÍNEZ PÉREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL



2024-2027

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

VO.BO

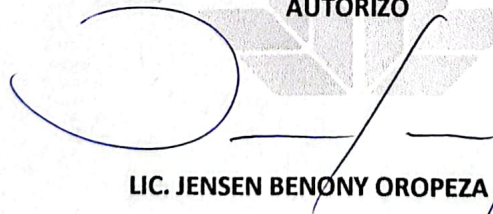

L.C. CINDY ZAMORA BADILO
CONTRALORA MUNICIPAL



2024-2027

CONTRALORA MUNICIPAL

AUTORIZÓ


LIC. JENSEN BENONY OROPEZA PÉREZ

LIC. JENSEN BENONY OROPEZA PÉREZ 2024-2027

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EL ARENAL, HIDALGO.



2024-2027